



**Frente Nacional contra la Pobreza
por el Trabajo y la Producción**

Rz. Rivadavia 1944 Cap. Fed. - tel. 011-4653-1815 / 011-4652-8701
e.mil: cotesitapopular@ctc.com.ar - <http://www.cotesitapop.com.ar/>



CONTEXTO ECONOMICO Y POLITICO DE LA PROTESTA SOCIAL EN LA ARGENTINA CONTEMPORANEA

Autor: Claudio Lozano

I) A MODO DE INTRODUCCION

Es objeto de estas notas presentar elementos que permitan dimensionar las condiciones que exhibe la crisis actual de la Argentina con el objeto de situar adecuadamente el carácter, los contenidos y perspectivas que se le plantean a la protesta social en este país. Es imprescindible para esto situar algunas definiciones en torno al proceso estructural, ubicar en ese marco las políticas que implementa hoy el oficialismo gobernante y observar el contenido que adoptan las luchas de confrontación con el rumbo hoy dominante. Esto permitirá su vez observar las diferencias sustantivas que distinguen al momento actual respecto de la última crisis profunda vivida en 1989.

Es imposible pensar la Argentina sin definir la crisis actual como una crisis de régimen, cuyos cimientos fueron plasmados en 1976, cuyos rasgos se consolidaron durante la década menemista y que se perpetúan durante el gobierno actual. Régimen instituido por vía del ejercicio de la violencia que los sectores dominantes ejercieran sobre los cuerpos en el marco dictatorial (genocidio), que mantuvieran por vía del ejercicio del poder que detentan sobre la economía a través de la violencia de la moneda (hiperinflación) y del disciplinamiento social que supone la vigencia de elevadas tasas de desocupación. El cuadro de violencia descrito, acompañado por el importante papel que cumpliera la corrupción como mecanismo capaz de cooptar a parte sustantiva de la dirigencia política y social, así como el retroceso generalizado que a nivel internacional y local tuvieron las concepciones sostenidas en estrategias emancipatorias y revolucionarias, permitió que el régimen de dominación lograra a comienzos de 1990 un razonable nivel de consolidación expresado en la vigencia hegemónica del discurso y las prácticas dominantes. Sin embargo, este exhibe hoy una profunda crisis expresada por la más absoluta imposibilidad del orden vigente de reproducirse bajo condiciones elementales de consenso. Esta definición general debe ser precisada distinguiendo a su vez dos contenidos fundamentales: aquellos que son propios del cuadro económico vigente y los que intervienen en la definición de la situación política. En lo relativo a la cuestión económica los problemas son: un país que se encuentra al borde de la cesación de pagos, que revela datos importantes de achicamiento productivo y que observa un agudo y pronunciado cuadro de involución social. En lo relativo a la situación política, ésta merece definirse como crisis de representación. Se entiende como tal la deslegitimación profunda de las instituciones que han funcionado como soporte de instalación del régimen actual y no sólo como una crisis circunscripta a las estructuras partidarias. Es evidente el deterioro no sólo de estas representaciones y consecuentemente del Parlamento, sino también de la Justicia, de las estructuras sindicales, de la Iglesia, de las organizaciones sociales, etc. Es decir, defino como crisis de representación el hecho de que el conjunto de las instituciones que se supone representan intereses colectivos o de carácter público son percibidos por el conjunto de la sociedad como instituciones subordinadas a intereses de carácter privado. Presentado este cuadro general intentaré precisar algunos elementos que entiendo aportan a la consideración del momento actual y que le dan marco a la protesta social en la Argentina.

II) EL MARCO ESTRUCTURAL

La puesta en marcha de la estrategia neoliberal en nuestro país data de 1976 y supuso el abandono del régimen de acumulación centrado en la sustitución de importaciones, fundado en el desarrollo industrial y cuyo destino principal era el abastecimiento del mercado interno. En su reemplazo se afirmó en la Argentina un nuevo régimen cuya característica principal es la valorización financiera y la transferencia de recursos al exterior. Régimen que, mas allá de las diferentes etapas o políticas económicas e incluso de algunos débiles intentos de modificación, se mantiene incólume hasta nuestros días. Cabe consignar que el discurso enarbolado por el neoliberalismo en la voz de su mentor inicial (Martínez de Hoz, Ministro de Economía de la Dictadura) y que decía que con menos Estado y con mas mercado Argentina describiría un ciclo virtuoso de inversión-crecimiento-mayor empleo y mejor nivel de ingreso, exhibe hoy su más absoluta y flagrante contradicción con la evidencia empírica. Nuestro país exhibe a veinticinco años de aquella afirmación un cuadro donde la tasa de inversión medida en relación al PBI es inferior a la vigente en 1975; el PBI per capita es 8% menor al de aquel año, la tasa de desocupación registra niveles que multiplican por cinco los vigentes en 1975 y el salario promedio revela una caída en términos reales de aproximadamente un 60%. En el marco descripto, que corresponde exponer para dimensionar la magnitud de la crisis vigente, se observa un crecimiento de un 600% de los niveles de pobreza en nuestro país. Mas aun, y a los efectos de ser mas explícitos, los efectos del ciclo largo de vigencia neoliberal en la Argentina se perciben al observar que este país tenía en 1975 unos 22 millones de habitantes y 2 millones de pobres. Hoy, tiene 37 millones de habitantes y 14 millones de pobres. Es decir, que de los 15 millones que explican el incremento poblacional del ultimo cuarto de siglo, 12 millones cayeron bajo la línea de la pobreza. Lo expuesto permite mensurar el carácter de la involución y regresividad social vigente.

Corresponde ahora señalar algunas cuestiones conceptuales que permiten entender porque ocurrió lo que ocurrió y que contenidos tiene el momento actual.

Dijimos que en 1976 se puso en vigencia el régimen de valorización financiera y transferencia de recursos al exterior. Al decir valorización financiera se alude a un cambio en la función que cumple el endeudamiento. Hasta mediados de los 70 la función del endeudamiento era predominantemente atender las necesidades vinculadas al capital de trabajo o a la ampliación de la capacidad productiva de las firmas. Desde ese momento en más, y en el marco de cambios cualitativos en el sistema internacional, el endeudamiento se transformó en una opción para tomar fondos y recolocarlos en términos financieros para obtener rendimientos superiores. La capacidad de acceder al financiamiento externo que tuvieron y tienen algunos agentes económicos (Grandes grupos empresarios locales y extranjeros), les permitió arbitrar entre la tasa de interés local internacional (baja) y la local (alta) en contextos donde la paridad cambiaria se mantenía fija o resultaba previsible. En el marco de la vigencia de la apertura de la economía (que no sólo fue comercial sino también financiera), el endeudamiento externo se transformó en el mecanismo principal que proveía los fondos para garantizar este funcionamiento. Se articulaba así el ciclo de Endeudamiento externo de los principales Grupos locales y Transnacionales - la colocación de esos fondos en opciones financieras con tasas superiores - y luego la salida en dólares al exterior de la

renta obtenida. Lo expuesto no es un detalle. Supone entronizar como clave del funcionamiento de la economía a la renta financiera. En tanto esta se constituyó en el rendimiento óptimo del capital subordinado a este funcionamiento al conjunto del mismo. Para ser más claros, esta operatoria no sólo caracterizó a los Bancos sino que alteró el funcionamiento de las firmas productivas. Estas apropiaban excedente en sus mercados y reinvertían lo obtenido predominantemente en el circuito financiero con el objeto de multiplicarlo. Por lo tanto, este funcionamiento implica la vigencia de la siguiente lógica: Predominio de la Inversión Financiera-deterioro de la Inversión Productiva-(en tanto esto se daba en un marco de apertura al ingreso de importados)destrucción del aparato productivo y desindustrialización-expansión del desempleo y consecuentemente reducción de los niveles de ingreso. Lo planteado no estaría completo si uno no destacara dos cosas: el papel del Estado y la diferencia que se opera en la década del noventa. Respecto a lo primero, el Estado funcionó viabilizando la lógica de la valorización financiera que hemos expuesto. Es más, al transcurrir dos décadas y media de este funcionamiento lo que se observa es un Estado casi absolutamente condicionado por los intereses y restricciones que esta lógica impuso. Así el Estado cumplió tres tareas:

a)Estatizó la deuda privada de los grandes grupos empresarios que realizaban la valorización financiera.

b)Mantuvo un déficit que al reclamar financiamiento elevaba la tasa de interés local por sobre la internacional y viabilizaba las condiciones para la obtención de una renta extraordinaria

c)Se endeudó para garantizar los dólares necesarios que permitieran el mantenimiento de un comportamiento de los Grandes Grupos Empresarios caracterizado por sacar fuera del país más divisas que las que ingresaban. Es decir, el déficit en la Balanza de pagos que era ocasionado por la vigencia del régimen descripto, era cubierto por el mayor endeudamiento público.

Por lo expuesto, el proceso de valorización financiera y transferencia de recursos al Exterior sólo fue posible en tanto se sostuvo por una permanente apoyatura fiscal.

Respecto a la diferencia que se observa en la década de los noventa, corresponde destacar la incorporación del desguace estatal (privatizaciones) como un mecanismo que acompañó al régimen de valorización financiera permitiéndole(tanto al gran capital local como al externo) avanzar sobre parcelas de la economía vigente obteniendo nuevas alternativas de valorización sostenidas en un proceso que trastocaba la otrora vigencia de determinados derechos de carácter público, en un objeto más del proceso de acumulación de capital. Este hecho permitió nuevas condiciones de asociación entre las distintas facciones del capital, garantizó el ingreso de importantes niveles de inversión extranjera, y acompañado por el cambio en las condiciones internacionales y el replanteo de la deuda en el marco del Brady, posibilitó la contención del proceso inflacionario, indujo el aumento en los niveles de actividad económica respecto a la absoluta caída que se observara en la década del 80, y permitió la obtención de nuevo endeudamiento externo.

Por lo expuesto, es fácil percibir que el desarrollo de este proceso no sólo profundizó la crisis social y la injusticia en términos distributivos (los datos fueron expuestos en el primer punto) sino que a su vez llevó al extremo las condiciones de fragilidad fiscal y de deterioro del país en términos de su balance externo (disponibilidad de divisas). No obstante, lo más importante a precisar en razón de lo que pretendemos argumentar, es el percibir que durante todo este tiempo el endeudamiento público en la Argentina posibilitó la realización de ganancias extraordinarias en moneda dura (dólares) por parte de la cúpula empresarial exitosa de este tiempo. Nos referimos a los principales Grupos empresarios locales, a las Empresas Transnacionales, a los grandes Bancos y (agregándose en la década del noventa) los dueños de las empresas privatizadas. Es por esto que el caso Argentino revela una característica particular: tiene u\$s 140.000 millones de deuda pública externa, pero exhibe cerca de u\$s 120.000 millones de activos financieros de argentinos en el exterior y a su vez más de la mitad de la deuda externa argentina está en manos de agentes económicos que operan en nuestro país (Bancos, AFJP y Cías. de Seguros). Pero además, si es el endeudamiento externo de carácter público el que ha permitido sostener este proceso, cada vez que por razones externas-internas o la conjunción de ambas, el acceso al crédito se interrumpe, el mencionado orden es puesto en crisis y la Argentina afronta momentos de ruptura o de colapso. Así ocurrió en 1982 (cambio en la situación internacional), en 1989 (por razones internas que se expresaron como quiebra fiscal e hiperinflación), en 1995 (por el denominado efecto Tequila), y vuelve a plantearse desde mediados de 1998 ante la crisis internacional para agravarse durante el presente año frente a un cuadro expreso de insolvencia externa (las divisas que el país genera no alcanzan para afrontar los compromisos existentes). Es decir, y como primer conclusión relevante respecto a la caracterización del momento, corresponde percibir que nuestro país se encuentra una vez más en una situación de agotamiento del régimen de valorización financiera y que en estos términos se encuentra por lo tanto en un momento de ruptura similar (desde el punto de vista económico) a los que se dieron en los años que se mencionaron precedentemente. Asimismo, corresponde dejar sentados los tres aspectos que definen en el campo más estructural los elementos que definen la crisis argentina actual. Son estos:

-Un nivel de regresividad distributiva de tal magnitud que ha terminado pulverizando el mercado interno de demanda masiva y que adopta una mayor relevancia en un contexto internacional de recesión Recordemos que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos el 10% de la población más rico apropia aproximadamente un 39% del ingreso nacional pero que las estimaciones privadas que toman en cuenta la subdeclaración propia de los sectores de mayores ingresos lleva este porcentaje a un 48% del ingreso total.

-Una estructura de precios que determina que se realizan ganancias en el sector de los servicios públicos privatizados y en el sector financiero y no ocurre lo mismo con la producción. Esta, con la sola excepción de algunos contados casos asociados a la explotación de ciertos recursos naturales, vive un proceso claro de discriminación frente a los valores a los que ingresa la producción importada.

-Una lógica de funcionamiento económico ligada a lo anterior y asociada en términos estructurales al proceso de apertura comercial y financiero, la desregulación y a las privatizaciones, que determina un funcionamiento donde las posibilidades de crecimiento de la Argentina son DEUDA -DEPENDIENTE. Es decir, al crecer nuestro país compra mas producción en el exterior que la que coloca , eleva sustancialmente la transferencia de utilidades al exterior (dado el peso que tiene el capital extranjero), paga mas fletes y seguros, eleva la pérdida de divisas por el gasto de turismo al exterior y multiplica los montos asociados a la fuga de capitales que de manera sistemática realizan los agentes mas importantes de la economía local. Lo expuesto , que ni siquiera computa los dólares necesarios para afrontar el stock de deuda externa que ya tiene el país, sirve para indicar la incrementada insuficiencia de dólares que exhibe la economía local. Esto determina que los dólares genuinos que la argentina obtiene por comercio o inversiones nunca alcanzan para satisfacer los dólares asociados a su funcionamiento y que por lo tanto este esquema sólo puede crecer en tanto la economía pueda endeudarse. Si esta posibilidad no existe, porque la situación internacional no lo permite o porque la magnitud de los compromisos ya adquiridos transforman al país en no confiable , Argentina no puede seguir creciendo e ingresa en un sendero de receso, depresión y estancamiento. Cuadro que caracteriza a nuestro país desde mediados de 1998 a la fecha.

III) LA POLITICA VIGENTE:

En el marco expuesto, el gobierno ha puesto en marcha un dispositivo de política económica que ha sido bautizado como déficit cero. Esta propuesta tiene como objeto expreso, mas allá de todo discurso ideológico, mantener a la Argentina en un cuadro de hiperrecesión a la espera de obtener algún tipo de oxígeno financiero externo en el marco de un proceso de reprogramación de la deuda El cuadro hiperrecesivo es el único capaz de compatibilizar la situación vigente con el respeto estricto de las condiciones de la política económica actual y el mantenimiento taxativo de las reformas estructurales realizadas que, como ya describiéramos, han conformado el carácter deuda-dependiente del esquema económico local. Lo expuesto intenta señalar que la política en vigencia exhibe racionalidad desde determinada concepción que a su vez esta asociada a minimizar las pérdidas y mantener la primacía de ciertas facciones del bloque dominante. Para ser mas claros, la política de déficit cero induce por vía de la intervención fiscal un proceso de mayor recesión .Reduciendo salarios y jubilaciones que dependen del Estado nacional deprime aún más los ya magros niveles de demanda doméstica (recordar lo expuesto en el punto anterior relativo a la distribución del ingreso y el mercado interno), por este medio profundiza la caída en los niveles de precios internos y consecuentemente en la actividad económica, esto agudiza el desempleo y obliga a la rebaja salarial en el sector privado. Es decir , la estrategia supone un proceso de RECESION-DEFLACION-CAIDA SALARIAL que promueve una DEVALUACION INVERSA .Es decir , que precios y salarios caigan respecto al nivel actual del dólar vigente. Obviamente, como la rebaja de precios está acotada por el peso de los comportamientos oligopólicos (control de pocas empresas en algunos mercados), por la inflexibilidad de las tarifas de los servicios privatizados y de las

tasas de interés, en la práctica lo expuesto sólo profundiza la centralización del capital por desaparición de empresas y promueve la baja generalizada de salarios. A su vez, como lo expuesto provoca un descenso en la recaudación fiscal (asociada en los niveles de actividad), la estrategia se ve alimentada una y otra vez. En suma, el déficit cero es la expresión en el terreno fiscal de un tipo de intervención que pretende colocar a la economía argentina en un cuadro hiperrecesivo. Este cuadro además de permitir el mencionado proceso de devaluación inversa, deprime al extremo los niveles de consumo importado, deprime el volumen de excedentes a ser dolarizados por distintos conceptos (utilidades, fuga, etc.) y por lo tanto permite que la economía argentina pueda MEJORAR SU BALANZA EN CUENTA CORRIENTE a través de la EXPANSION DEL SALDO COMERCIAL (obsérvese que la magnitud de la recesión vigente esta prácticamente duplicando el saldo respecto al año anterior) permitiendo que por vía de esa obtención de dólares genuinos se reduzca la necesidad nuevo endeudamiento externo. Por otra parte, al presionar una y otra vez hacia la rebaja del gasto publico en razón de la caída en la recaudación, la propuesta de déficit cero induce la necesidad de pasar de reducciones transitorias (bajas salariales o de jubilaciones) hacia transformaciones estructurales que se consuman de hecho (desarticulación de organismos por desfinanciamiento, replanteo de la relación Nación-Provincias, supresión de contratos-despidos-privatización sanitaria y educativa). En suma, la propuesta de déficit cero pretende conducir por vía del sostenimiento de un cuadro de hiperrecesión este nuevo momento de agotamiento en el que se encuentra la economía argentina y su régimen de valorización financiera. Cuadro que como se ha descripto promueve un proceso de devaluación inversa-reduce las necesidades de endeudamiento y obliga a consolidar un proceso estructural de reducción del aparato estatal consumando, por vía del mantenimiento del sesgo privatista, la apertura de los pocos negocios que hoy quedan en el marco del accionar del Estado. Concretamente el sistema de salud, el educativo y lo que resta de la Banca Pública y de algunas estructuras provinciales. La concepción en vigencia se articula con los intereses de los dueños de los bonos de la deuda publica argentina, con los intereses de los grandes bancos y con los dueños de las empresas privatizadas. En este sentido, respeta sus intereses en tanto no solo mantiene sus estrategias sino que incluso toma un rumbo que hace mínimas eventuales perdidas ante la posibilidad de que estas se multipliquen en caso de producirse una alteración cambiaria(devaluación). No obstante, corresponde observar que al mismo tiempo esta alternativa no logra asociar al conjunto de los intereses que integran al bloque dominante. Los cambios en términos de las relaciones monetarias en el mundo y las devaluaciones en Brasil, han recortado la rentabilidad de los grupos empresarios con inserción exportadora al tiempo que la depresión del mercado interno, la ausencia de mercado asociado al gasto publico y la recesión mundial definen un panorama poco alentador. Si bien la propuesta en curso pretende contener a estos sectores a través del proceso de devaluación inversa expuesto y por vía de la reducción del aparato del Estado lo cual supone la necesidad final de una menor presión tributaria, este proceso es demasiado lento, es rápidamente absorbido por las devaluaciones que viven los países vecinos y amenaza ante la falta de compensaciones con que algunos de los grupos empresarios puedan quedar en el camino. Del mismo modo en que la hiperinflación implicó la pérdida de posiciones de algunos grupos al interior de la cúpula empresarial, la hiperrecesión puede suponer otro tanto. En este sentido, corresponde tener presente que la valorización financiera y el subsidio fiscal

fueron mecanismos que han permitido durante las últimas dos décadas que la cúpula empresarial pudiera sortear los momentos de crisis manteniendo su expansión. Es decir, las condiciones económicas de la nueva Argentina gestada por el golpe militar han permitido que la cúpula empresarial independice su suerte de la evolución del ciclo económico. Así, pese a que la década del ochenta es una década de caída permanente del PBI, los activos físicos y financieros de las principales firmas pudieron expandirse al 5% anual. Idéntica situación se observa durante los noventa. Durante el efecto tequila si bien se produce una caída en el PBI cercana al 4%, las primeras doscientas firmas expanden su facturación. Sin embargo, los momentos de ruptura y cambios en la política económica coinciden casualmente con aquellas circunstancias en las que el carácter de la crisis impide a la cúpula mantenerse al margen de ella. En este sentido, es conveniente tener presente que ya en el año 2000 la observación de las primeras doscientas empresas indica que estas acompañan la caída del PBI. Solo se mantiene el crecimiento (aunque muy bajo) de las mismas, si uno elimina del padrón de empresas al sector automotriz. Si se hace abstracción del citado sector, la cúpula crece un 1%. No obstante, la tendencia parece indicar que lo que hasta el 2000 podía pensarse como un tema sectorial hoy adquiere una envergadura mayor. Elemento este que abona aun más la necesidad de interpretar el momento actual como un potencial punto de ruptura.

Como último aspecto a señalar, si bien resulta más que obvio, el impacto que en términos de conflictividad social tiene la política en curso es completo. En este sentido, el proceso de deslegitimación del discurso oficial y del gobierno es sumamente importante a punto que la implementación de la estrategia en vigencia ha obligado a un deliberado cierre del funcionamiento del Estado de Derecho por vía de un proceso de delegación de las principales facultades parlamentarias en el Poder Ejecutivo, del supino desconocimiento de aquellos fallos judiciales que pudieran afectar la continuidad de la política en curso y de la detención y expreso procesamiento de aquellos dirigentes sociales que pretendan canalizar el descontento social. Debe consignarse también que en el contexto mencionado se ha operado un proceso significativo de movilización social en cuestionamiento al rumbo descripto que se ha expresado en todo el país y con niveles de adhesión sumamente significativos. En algún sentido, puede afirmarse que el tipo de conducción de la crisis económica que se adopta traslada la situación de colapso o ruptura que podría darse en los términos de la actual política económica al campo social e institucional.

IV) EL CARACTER DE LA CRISIS Y LA PROTESTA SOCIAL. LAS DIFERENCIAS CON LA SITUACION DE 1989.

Retomamos aquí lo expuesto en los puntos anteriores a efectos de caracterizar la particularidad que en términos políticos observa la crisis actual. Esta muestra:

a) Al igual que en 1982-1989 y 1995, el régimen de acumulación financiera implantado en 1976 se encuentra al borde del colapso o la ruptura. Como ya se explicara, el

punto en común supone la imposibilidad de seguir financiando por medio de la expansión del endeudamiento y puntualmente de la deuda pública, la realización de ganancias extraordinarias en moneda dura. Como es lógico todo punto de ruptura supone la emergencia de conflictos al interior del bloque dominante cuyas características y formas de resolución pueden variar. Por cierto estas formas (que determinan cuáles son los intereses que terminan primando al interior de los poderosos) no son neutrales respecto a su impacto en términos de mayor regresividad distributiva

b) A diferencia de lo ocurrido en 1989, donde el agotamiento del régimen económico y las contradicciones que esto suponía se resolvieron en el marco de la contienda hiperinflacionaria, con la apertura de un nuevo contexto internacional que replanteó las condiciones y permitió la expansión del endeudamiento y con la posibilidad de la nueva oleada de negocios que expresara el proceso privatizador. Hoy, la presente crisis pretende ser conducida por vía del sostenimiento de una estrategia hiperrecesiva. En este sentido, corresponde enfatizar que la recesión no es una consecuencia no deseada ni un equívoco de la política en vigencia. Es el objetivo de la intervención en marcha.

c) En tanto la característica del régimen de acumulación financiera consiste en permitir la realización de ganancias extraordinarias por parte de la cúpula empresarial a punto tal de permitirle independizarse del ciclo de la economía argentina; la definición aportada permite entender que el agotamiento de este esquema supone en principio que no toda la cúpula podrá mantener independencia respecto al ciclo y que consecuentemente esta en cuestión (por lo menos para el conjunto de la misma) la realización de las mencionadas ganancias extraordinarias. En este sentido, debe entenderse lo expuesto como la emergencia de una contradicción al interior del bloque dominante. Contradicción que no es resuelta por la vía de la aplicación de la política en vigencia (déficit cero) ya que son significativos los sectores empresariales (no nos referimos a los pequeños sino a los grandes) que exhiben situaciones de crisis en el presente contexto. Es más, este hecho ha inducido el comportamiento crítico de una institución que es parte del bloque dominante (UIA) y ha instalado como parte del debate la problemática de la devaluación como vía de salida a la actual situación. Cabe consignar, que esta última variante tampoco tiene la capacidad de articular al conjunto del bloque dominante ya que pone en crisis justamente a los que hoy sostienen la estrategia de déficit cero. En suma, de un lado han quedado (sosteniendo el déficit cero y la variante recesiva) los dueños de las empresas privatizadas, los grandes bancos y los tenedores de la deuda pública. En el otro, sosteniendo la devaluación y demandando la salida del régimen vigente, los grupos empresariales locales y extranjeros que integran la cúpula empresarial histórica de la Argentina, que tienen un peso central en el sector exportador y que mantienen importantes activos financieros en el exterior. A diferencia de la crisis del 89, donde también había una contradicción en el bloque dominante que oponía los intereses de los acreedores extranjeros con los de la cúpula empresarial local, hoy la fractura es más compleja y se evidencia al interior de los propios integrantes de la cúpula local (esta se expresa en el lugar que ocupan hoy dentro de la misma los consorcios que controlan las áreas privatizadas y en la menor presencia que tienen hoy los grupos integrantes de la cúpula histórica de la Argentina en el sistema

financiero). Asimismo, si bien los organismos internacionales y el propio tesoro norteamericano acompañan la experiencia del déficit cero, la situación externa revela modificaciones que diferencian seriamente el momento actual del vigente en 1989. Por un lado, al observarse un cuadro recesivo que afecta a los tres polos del mundo desarrollado (EE.UU., Unión Europea y Japón) puede presumirse que ingresamos en una etapa de mayor racionamiento crediticio. En este marco es que deben entenderse las definiciones del Tesoro Norteamericano señalando la importancia de asociar las asistencias financieras a los países emergentes con condiciones de verdadera sustentabilidad (las supuestas propuestas de reprogramación). Por lo tanto, de lo que estamos hablando es de un mayor racionamiento crediticio asociado a mayores condicionalidades (Ej: ALCA) que además, dado el nuevo contexto bélico, seguramente incorporaran elementos de carácter político y no solo económico. En suma, si la salida del 89 implicó la articulación entre un determinado modo de resolver la contienda hiperinflacionaria-un nuevo contexto internacional favorable a posibilitar un mayor endeudamiento y una oleada de negocios vinculada al remate privatista, el momento actual combina hiperrecesión-racionamiento crediticio a nivel internacional y una ausencia expresa de negocios importantes (lo que resta por transferir de la órbita estatal es muy poco). Asimismo, y tal cual lo expresa la lógica del déficit cero, tampoco existen hoy disponibles los mecanismos fiscales que existían en 1982 y que posibilitaron (en un contexto que también imponía condiciones de racionamiento crediticio) no solo la estatización de las deudas que tenían los principales grupos empresarios sino también el sostenimiento de subsidios al ciclo de acumulación del gran capital privado durante toda la década. Por lo expuesto, la lógica vigente de resolución de la crisis parece descartar elementos que permitan avizorar algún dinamismo económico importante hacia el futuro. No existen hoy mecanismos fiscales para apuntalar al gran capital privado ni tampoco posibilidades de acceder a apoyaturas internacionales relevantes (más deuda). Por lo tanto, dado lo descrito, si se persiste en resolver la crisis atendiendo solo los intereses que se expresan al interior del bloque dominante (pretendiendo restituir un pacto por arriba) los impactos a vivir en términos de regresividad distributiva serán aun mayores a los que ya hemos conocido. Esto es así tanto en la variante vigente, como en cualquier intento devaluacionista asociado a las facciones del bloque dominante postergadas por el esquema actual.

d) A diferencia de lo que ocurría en 1989 se observa una crisis importante en el sistema político tradicional. No hay hoy una opción que aparezca recuperando legitimidad plena y concitando las expectativas y la movilización del conjunto de los sectores populares como en aquel momento ocurriera con el Justicialismo. Lejos de ello se observa (y las recientes elecciones lo demostraron) la ya mencionada crisis de representación política. En este sentido la coyuntura exhibe los siguientes aspectos:

.Profunda ilegitimidad de las políticas económicas vigentes que se expresaron en el terreno electoral en la catastrófica performance oficial (la Alianza gobernante perdió 5.405.022 votos en solo dos años).

.Crisis del sistema de representación que se expresa por un lado en la dificultad del principal partido de oposición (el Justicialismo) para absorber la pérdida de votos del oficialismo quedando incluso por debajo de su performance en las últimas dos elecciones. Obtuvo 1.119.587 votos menos que en 1999, y 440.631 menos que en 1997.

.Crisis que se manifiesta a su vez en la sistemática expansión que desde 1989 en adelante se observa en la sumatoria de quienes dejan de votar (nuevos ausentes), quienes anulan su voto y quienes votan en blanco. Para el caso del comicio reciente, el total de nuevos votos ausentes (3.652.872) -de voto nulo(2.358.291) y de votos en blanco(1.512.920) asciende a 7.524.083. Agregado este que representa el principal a nivel nacional, mayor incluso que el obtenido por el partido triunfante en las elecciones (Justicialismo).

.Crisis de representación que no habla de una participación escasa de la sociedad, ya que se da en un contexto de fuerte movilización social en repudio a las estrategias de ajuste vigentes. Debe destacarse que a diferencia de lo que ocurría a comienzos de 1990 cuando el paradigma neoliberal aparecía como incuestionable, hoy los criterios de bien y de verdad que socialmente lo sustentaron están puestos en crisis.

.Crisis de representación que se agudiza al observarse que incluso las estructuras políticas tradicionales(radicalismo y justicialismo)tienden a articular su discurso con los objetivos de las facciones del bloque dominante que resultan postergadas en el presente contexto. Cuestión que amerita y justifica el embate y la importancia que ha adoptado el discurso de aquellos sectores mas ligados al proyecto actual sobre la necesidad de bajar el costo de la política y reformarla en profundidad.

.e) A diferencia de lo que ocurría en 1989,la movilización social se expresa por vía de organizaciones que exhiben autonomía respecto a las estructuras políticas tradicionales y que adoptan formas novedosas y de mayor radicalidad. En este aspecto, merece destacarse especialmente la emergencia de fenómenos sociales en el Gran Buenos Aires (distrito decisivo para la gobernabilidad del presente régimen de dominación) que se canalizan claramente por fuera de las estructuras políticas tradicionales y particularmente del Partido Justicialista y la CGT afin al mismo. Diferencia central respecto al contexto del 89 donde el peronismo en su renovado accionar privatista y desregulador mantenía una elevada capacidad de control sobre el conflicto social. El fenómeno de los piquetes de trabajadores desocupados articulado con la resistencia de actores sindicales y sociales que expresan el fenómeno de involución de las capas medias (docentes, estatales, estudiantes, profesores universitarios, pequeños y medianos empresarios, etc.) y que discuten nuevas formas orgánicas (una nueva Central de Trabajadores, nuevos modos de organización gremial y empresarial), así como la creación de nuevas experiencias de construcción política como las impulsadas por el denominado Frente Nacional Contra la Pobreza¹, son expresión de lo expuesto.

En suma, las contradicciones vigentes al interior de los sectores dominantes y la evidencia de una mayor capacidad de resistencia (aun sectorial y defensiva pero en autonomía) por parte de los sectores populares, configuran un cuadro (novedoso respecto a la crisis del 89) donde lo que se despliega es una crisis de hegemonía de los sectores dominantes. La conclusión que surge de los elementos considerados es que las condiciones que le permitieron a estos sectores el ejercicio hegemónico del poder sobre la sociedad argentina, están agotadas (se usa aquí la noción de hegemonía remitiendo a la idea básica de: poder presentar como natural para el destino del conjunto el interés proyectado de unos pocos). Estas condiciones, que fueron construidas en base al ejercicio de la violencia (genocidio-hiperinflación-hiperdesempleo), que encontraron en la corrupción un mecanismo apto para disciplinar a parte significativa del sistema institucional tradicional y que se expresaron claramente durante la primera mitad de los noventa, son las que han desaparecido. En este nuevo contexto y en un marco de hiperrecesión que potencia la conflictividad es que debe pensarse la situación y la perspectiva de la protesta social en la argentina. Contexto que define, una vez más, que el ciclo largo de reestructuración político, social y económico abierto en 1976 no ha logrado consolidarse. Los recientes resultados electorales están lejos de dar solución a esta circunstancia. Mas aun, la primer conclusión a sacar es que la derrota estrepitosa del partido oficial y la manifiesta crisis de representación que las urnas evidenciaran, no hacen mas que profundizar la crisis de los sectores dominantes. En primer lugar, por que ilegitiman el mantenimiento del rumbo actual. En segundo término, porque el partido de oposición triunfante revela notorias disfuncionalidades en su discurso y en sus practicas respecto a las facciones que en el campo dominante conducen hoy el camino de salida. Lejos de ello, las posturas que enarbola se inscriben en el planteo que vienen efectuando desde hace algunos años los grupos exportadores integrantes de la cúpula histórica local. En tercer lugar, porque la fuerza política de la derecha que hasta la elección pasada había logrado ubicarse como tercera fuerza nacional concentrando su caudal de votos detrás del actual Ministro Cavallo, se encuentra diezmada, dispersa y ha sido desplazada en términos institucionales de dicha posición.

En inverso sentido respecto a lo que los datos electorales suponen para el bloque dominante, la ilegitimación del rumbo oficial y el cuestionamiento por vía del ausentismo, el voto nulo y el blanco de prácticas políticas que han hecho una rutina del fenómeno del desconocimiento del mandato, abren un terreno de mayor potencialidad para la afirmación de nuevas estrategias políticas que pongan en debate el modelo vigente. No obstante, y del mismo modo que en el campo de la protesta social emerge como límite el carácter defensivo y sectorializado del cuestionamiento al régimen, en el terreno electoral se percibe un elevado nivel de fragmentación en las estrategias que cuestionan el rumbo actual y una evidente dificultad para poder encarnar prácticas nuevas de construcción capaces de conmovir y desplazar el efecto-desaliento que la experiencia Alfonsinista-Peronista-Aliancista impone sobre la conciencia colectiva.

Por último, los signos manifiestos de ruptura en la hegemonía dominante determinan que cualquier intento de avanzar en el rumbo vigente sin incluir, por lo menos en parte, la demanda social, obligara a profundizar las restricciones ya existentes en el Estado de Derecho y a ilegalizar en mayor medida aun el conflicto social. Asimismo, dada la ausencia

de consenso con eventuales salidas represivas, si la protesta social logra superar su carácter sectorial y defensivo para poder presentarse de manera conjunta y como estrategia colectiva, la crisis de hegemonía puede abrir paso a una crisis mayor del bloque dominante (orgánica) que permita alumbrar la afirmación de una nueva perspectiva en la Argentina.

Notas

1 El Frente Nacional Contra la Pobreza se presenta como un espacio de confluencia de organizaciones de diverso tipo (sociales, sindicales, de derechos humanos, partidarias, eclesiales, culturales, etc.) articuladas en torno a una propuesta que ubica como clave principal de la sociedad argentina la problemática de la desocupación y la pobreza. La confluencia en torno a una propuesta de resolución de la crisis que pone en el centro de la escena la problemática de la distribución justa del ingreso, que organiza de manera conjunta a sectores sociales y partidarios y que promueve para el próximo 13 de Diciembre una consulta popular con el objeto de organizar a la sociedad en torno a dicho objetivo, son algunas de las características novedosas que esta experiencia plantea en el contexto actual.